

DECRETO ALCALDICIO N° 029/
REGULARIZA PROCESO ADMINISTRATIVO
INSTRUYE A LA DIRECCION DE FINANZAS
PAGO QUE INDICA.
REQUÍNOA,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

09 ENE 2026

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 21.634 que moderniza la Ley N° 19.886 otras leyes para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del Estado.

El Decreto Alcaldicio N° 661/2024 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Reglamento de la Ley N° 19.866, de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y deja sin efecto el Decreto Supremo N° 250 de 2004, especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como proveedores que venden sus productos y servicios a organismos públicos.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimiento Administrativos.

CONSIDERANDO:

El Memo N° 022 de fecha 06.01.2026 del Director de Secpla, mediante el cual informa a Ud., que por un error administrativo involuntario, quedó pendiente el pago con el presupuesto año 2025, del documento que se indica, correspondiente al Servicio de Reparación de Vehículos Institucionales de Requínoa, de acuerdo al siguiente detalle:

Proveedor:	DIEGO ALONSO CAÑETE CASTRO
Rut del Proveedor:	[REDACTED]
Numero de Boleta y/o Factura.	FACTURA N° [REDACTED]
Fecha de emisión de Boleta y/o Factura.	19 de Diciembre 2025
Monto (pesos) a pagar \$:	\$ 1.862.360 IVA INC.
Mes al que corresponde el pago del servicio.	DICIEMBRE
Detalle resumido de la compra	SCANNER AUTOMOVIL P.P.U. SBGH-58 REPARACION SISTEMA ENBRAGUE CAMIONETA P.P.U LPLR-46 REPARACIÓN SISTEMA ELECTRICO PARA REVISIÓN TECNICA CAMION P.P.U RLFP-46 MANTENCION SISTEMA DE FRENOS FURGON P.P.U TXZL-77
Orden de Compra N°	3656-991-SE25

Solicita la emisión del Decreto Alcaldicio para la instruir a la Dirección de Finanza la regularización del pago correspondiente.

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 103/2026, de fecha 06.01.2026.

El Decreto Alcaldicio N° 3337 de fecha 15.12.2025, que aprueba Presupuesto Municipal 2026, aprobado en Sesión Ordinaria N° 38 del Concejo Municipal, de fecha 11.12.2025.

DECRETO :

REGULARIZASE Proceso Administrativo

INSTRUYASE a la Dirección de Finanzas, el pago de acuerdo al siguiente detalle:

Proveedor:	DIEGO ALONSO CAÑETE CASTRO
Rut del Proveedor:	██████████
Numero de Boleta y/o Factura.	FACTURA N° ██████
Fecha de emisión de Boleta y/o Factura.	19 de Diciembre 2025
Monto (pesos) a pagar \$:	\$ 1.862.360 IVA INC.
Mes al que corresponde el pago del servicio.	DICIEMBRE
Detalle resumido de la compra	SCANNER AUTOMOVIL P.P.U. SBGH-58 REPARACION SISTEMA ENBRAGUE CAMIONETA P.P.U LPLR-46 REPARACIÓN SISTEMA ELECTRICO PARA REVISIÓN TECNICA CAMION P.P.U RLFP-46 MANTENCION SISTEMA DE FRENOS FURGON P.P.U TXZL-77
Orden de Compra N°	3656-991-SE25

IMPUETES el gasto a la Cuenta 215.22.06.002.000.000 "Mantenimiento y Reparación de Vehículos", del presupuesto municipal vigente.
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/DJMS/MGG/adr.-.

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)
 Secpla (1)
 D.O.M.
 Mercado Publico (1)



FOLIO	125
FECHA	06/01/20
HORA	10:40

	FECHA	HORA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL		
SECRETARIA MUNICIPAL		
SECPLA		
DIDECO		
ADMINISTRACION Y FINANZAS		
DEPTO. PERSONAL		
DIRECCIÓN DE OBRAS		
DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO		
RENTAS		
COMUNICACIONES		
CULTURA		
CONTROL		
JURÍDICO		
JUZGADO DE POLICIA LOCAL		
DAEM		
DEPTO. DE SALUD		
CONCEJO		
MEDIO AMBIENTE		
AUDITORIA INTERNA Y TRANSPARENCIA		
SECRETARIA ALCALDÍA		
O.I.R.S.		
SEGURIDAD PUBLICA		
JEFE DE GABINETE		

Administrador Municipal
FECHA
HORA

Alcalde
FECHA
HORA

[Handwritten signature]
09-01-20
10:40

MEMO N°: 022.-
MAT. : Solicita autorizar regularización de
pago que indica
 REQUINOA, 06 de Enero de 2026.

DE : DIEGO MORALES SOTO
DIRECTOR SECPLA
MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

A : WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

- 1.- A través del presente tengo a bien informa a Ud., que por un error administrativo involuntario, quedó pendiente el pago con el presupuesto año 2025, del documento que se indica, correspondiente al Servicio de Reparación de Vehículos Institucionales de Requinoa, de acuerdo al siguiente detalle:

Proveedor:	DIEGO ALONSO CAÑETE CASTRO
Rut del Proveedor:	██████████
Numero de Boleta y/o Factura.	FACTURA N° ██████████
Fecha de emisión de Boleta y/o Factura.	19 de Diciembre 2025
Monto (pesos) a pagar \$:	\$ 1.862.360 IVA INC.
Mes al que corresponde el pago del servicio.	DICIEMBRE
Detalle resumido de la compra	SCANNER AUTOMOVIL P.P.U. SBGH-58 REPARACION SISTEMA ENBRAGUE CAMIONETA P.P.U LPLR-46 REPARACIÓN SISTEMA ELECTRICO PARA REVISIÓN TECNICA CAMION P.P.U RLFP-46 MANTENCION SISTEMA DE FRENOS FURGON P.P.U TXZL-77
Orden de Compra N°	3656-991-SE25

- 2.- De contar con su autorización se solicita la emisión del Decreto Alcaldicio para la instruir a la Dirección de Finanzas la regularización del pago correspondiente, con cargo a la Cuenta contable N° 215.22.06.002.0000000 "Mantención y Reparación de Vehículos, área Gestión Interna, según Certificado de Disponibilidad N° 103/2026, de fecha 06.01.2026.
- 3.- Evaluación del servicio 1,2,3,4,5: (donde 5 es totalmente conforme y 1 es totalmente desconforme)

Nota 1	Cumplimiento 0%-19%
Nota 2	Cumplimiento 20%-49%
Nota 3	Cumplimiento 50%-79%
Nota 4	Cumplimiento 80%-99%
Nota 5	Cumplimiento 100%

- a. **Tiempos de entrega** ¿Con qué nota evaluarías el cumplimiento de las fechas comprometidas en la entrega de productos? **NOTA** 5
- b. **Cantidad de productos entregados** ¿Con qué nota evaluarías el cumplimiento en la cantidad de productos entregados? **NOTA** 5

4.- Lo anterior para su conocimiento y superior resolución



Saluda atentamente a Ud.,

DIEGO MORALES SOTO
DIRECTOR SECPLA

DMS/mgg.-

DISTRIBUCIÓN:

- Oficina de partes
- DAF
- Archivo unidad



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

N° 103 / AÑO 2026

Requínoa, 06 de Enero 2026

Mediante el presente, certifico que la I. Municipalidad de Requínoa cuenta con el presupuesto vigente aprobado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria N°38 de fecha 11 de Diciembre del 2025 según consta en certificado N° 208 y Decreto Alcaldicio N° 3337 del 15 de Diciembre del 2025; para el financiamiento de los bienes y/o servicios indicados en el Presupuesto Municipal año 2026.


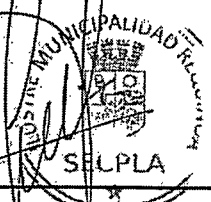
ÁREA GESTIÓN	GESTIÓN INTERNA
PROGRAMA	GESTIÓN INTERNA
CÓDIGO CUENTA	215-22-06-002-000-000
DESCRIPCIÓN	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS
PRESUPUESTO VIGENTE 2026	\$ 35.000.000.-
OBLIGACIÓN	\$ 8.763.755.-
SALDO PRESUPUESTARIO	\$ 26.236.245.-

MONTO SOLICITADO	\$ 1.862.350.-
NUEVO SALDO PRESUPUESTARIO	\$ 24.373.895.-

Se extiende el presente certificado a solicitud de DIRECCIÓN DE SECPLA, para generar pago de Orden de Compra N°3656-991-SE25, correspondiente al servicio de mantención y reparación de vehículos institucionales.-

El presente certificado tiene una validez de 2 meses desde su fecha de emisión.

Este certificado no acredita flujo de caja.



DIEGO MORALÉS SOTO
 DIRECTOR SECPLA

Rut : 69.081.300-9
Dirección Comercio 121 Municipalidad de
Demandante : Requínoa
Teléfono : 56-2-722976275

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Requínoa
Fecha Envío OC. : 18-12-2025 16:36:56
Estado : Aceptada
Número Licitación : 3656-220-LE24

ORDEN DE COMPRA N°: 3656-991-SE25

SEÑOR (ES) : DIEGO ALONSO CAÑETE CASTRO
RUT : [REDACTED]

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ORDEN DE COMPRA DESDE 3656-220-LE24

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Comercio 121 Municipalidad de Requínoa Requínoa Región del Libertador General Bernardo O'Higgins

DIRECCION DE DESPACHO : Comercio 121 Municipalidad de Requínoa Requínoa Región del Libertador General Bernardo O'Higgins

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
15121501	Aceite de motor	1 Global	MANTENCION Y REPARACION AUTOMOVIL P.P.U SBGH-58, CAMIONETA P.P.U LPLR-46, FURGON P.P.U TXZL-77 Y CAMION RECOLECTOR P.P.U RLFP-46, SEGUN SOLICITUD ADJUNTA.	MANTENCION Y REPARACION AUTOMOVIL P.P.U SBGH-58, CAMIONETA P.P.U LPLR-46, FURGON P.P.U TXZL-77 Y CAMION RECOLECTOR P.P.U RLFP-46, SEGUN SOLICITUD ADJUNTA.	1.565.000,00	0,00	0,00	1.565.000

Orden de Compra
Proveniente de licitación
pública

Neto	\$	1.565.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	1.565.000
19% IVA	\$	297.350
Total	\$	1.862.350

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215-22-06-002 MANTENCION Y REPARACION DE VEHICULOS (CERT. 09/2025) del sistema caschile.

Fuente Financiamiento: 215-22-06-002 MANTENCION Y REPARACION DE VEHICULOS (CERT. 09/2025)

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

RESPONSABLE CONTRATACION MATIAS GAJARDO (correo electrónico matiasgajardo@requinoa.cl) SERVICIO DE REPARACION DE VEHICULOS INSTITUCIONALES REQUINOA DESDE 3656-220-LE24, SEGUN DECRETO ALCALDICIO N°3932 DEL 26.12.2024

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(4576-13-PC25 / 22.06.002)

DIEGO ALONSO CANETE CASTRO

Giro: MEC. AUT. ESTRUC. MET. INST. ELEC. Y
PINTURA.PREST.SERV.GRUA HORQUILLA
JUAN PABLO I 23 JUAN PABLO II- REQUINOA
eMail : maturana21@hotmail.com Telefono : 2
2552296

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:18.040.436- 8

FACTURA ELECTRONICA

Nº483

S.I.I. - RANCAGUA

Fecha Emision: 19 de Diciembre del 2025

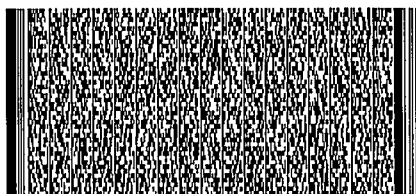
SEÑOR(ES): I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
R.U.T.: 69.081.300- 9
GIRO: ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCION: COMERCIO 121
COMUNA REQUINOA CIUDAD: REQUINOA
CONTACTO:
TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	SERVICIO SCANNER CHEVROLET ONIX HB RS 1.0T P.P.U.: SBGH58-3	1	20.000			20.000
-	SERVICIO CAMBIO SISTEMA EMBRAGUE CAMIONETA HYUNDAI PORTER DCAB CRDI GL 2.5 P.P.U.: LPLR46-3	1	860.000			860.000
-	SERVICIO MANTENIMIENTO SISTEMA ELECTRICO, CAMBIO FAROLES TRASEROS CAMION VW CONSTELLATION 17.280 P.P.U.: RLFP46-9	1	420.000			420.000
-	SERVICIO MANTENIMIENTO SISTEMA DE FRENOS BUS FORD TRANSIT P.P.U.: TXZL77-1	1	265.000			265.000

Referencias:

- Orden Compra N° 3656-991-SE25 del 2025-12-18

Forma de Pago:Crédito



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	\$	1.565.000
I.V.A. 19%	\$	297.350
IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
TOTAL	\$	1.862.350

DIEGO ALONSO CANETE CASTRO
Giro: MEC. AUT. ESTRUC. MET. INST. ELEC. Y
PINTURA.PREST.SERV.GRUA HORQUILLA
JUAN PABLO I 23 JUAN PABLO II- REQUINOA
eMail : maturana21@hotmail.com Telefono : 2
2552296

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:18.040.436- 8

FACTURA ELECTRONICA

Nº483

S.I.I. - RANCAGUA

SEÑOR(ES): I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
R.U.T.: 69.081.300- 9
GIRO: ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCION: COMERCIO 121
COMUNA REQUINOA CIUDAD: REQUINOA
CONTACTO:
TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

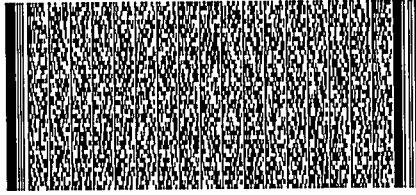
Fecha Emision: 19 de Diciembre del 2025

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	SERVICIO SCANNER CHEVROLET ONIX HB RS 1.0T P.P.U.: SBGH58-3	1	20.000			20.000
-	SERVICIO CAMBIO SISTEMA EMBRAGUE CAMIONETA HYUNDAI PORTER DCAB CRDI GL 2.5 P.P.U.: LPLR46-3	1	860.000			860.000
-	SERVICIO MANTENIMIENTO SISTEMA ELECTRICO, CAMBIO FAROLES TRASEROS CAMION VW CONSTELLATION 17.280 P.P.U.: RLFP46-9	1	420.000			420.000
-	SERVICIO MANTENIMIENTO SISTEMA DE FRENOS BUS FORD TRANSIT P.P.U.: TXZL77-1	1	265.000			265.000

Referencias:

- Orden Compra N° 3656-991-SE25 del 2025-12-18

Forma de Pago:Crédito



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	\$	1.565.000
I.V.A. 19%	\$	297.350
IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
TOTAL	\$	1.862.350

Nombre: _____ RUT: _____ Fecha: _____ Recinto: _____ Firma _____

" El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s) "

CEDIBLE